



Nuevo Reglamento General de Protección de Datos (RGPD).

El próximo 25 de mayo será de aplicación el nuevo Reglamento General de Protección de Datos, finalizando los dos años de plazo que la UE concedió para facilitar una adecuada adaptación.

El nuevo reglamento incorpora **el principio de la responsabilidad proactiva**, por lo que las empresas deberán aplicar todos los medios y medidas de seguridad de acuerdo a los riesgos identificados y estar, en todo momento, en condiciones de poder acreditar que el tratamiento es conforme con la normativa.

El incumplimiento del RGPD contempla sanciones y multas que pueden alcanzar cuantías de hasta 20 millones de euros o el 4% del volumen de negocio del ejercicio anterior.

7 cambios importantes del RGPD que afectan a las empresas:

- 1. Delegado de Protección de Datos (DPD / DPO):** *Ciertos tratamientos de datos requerirán nombrar a un experto en Protección de Datos y Técnicas de Seguridad de la Información, ya sea externo o interno.*
- 2. Exigencia de realización de una evaluación de impacto en protección de datos para ciertos tratamientos.**
- 3. Violaciones de la seguridad de los datos personales.** *Obligatoriedad de comunicarlas en un plazo de 72h a la AEPD y, en casos graves, a los propios afectados.*
- 4. Eliminación del consentimiento tácito.** *Obligación de nuevo consentimiento o cobertura legal para mantener los datos obtenidos en el pasado.*
- 5. Se amplían las obligaciones de información a los afectados.**
- 6. Se amplía el contenido mínimo en los contratos de acceso a datos por parte de terceros.**
- 7. El RGPD no diferencia entre datos personales y profesionales,** *por lo que obliga a realizar acciones informativas de estas categoría de datos.*

En JDA/SFAI le guiaremos y tutelaremos en la implantación, supervisión, formación y cumplimiento del nuevo RGPD. Podemos asumir funciones como DPO si está obligado a tener uno nombrado.



BARCELONA
c/ Balmes 49, 4ª planta
08007 Barcelona - T. 93 412 76 39

GRANOLLERS
c/ Francisco de Quevedo, 9
08402 Granollers, Barcelona
T. 93 860 03 70

MADRID
c/ Príncipe de Vergara 36, 3ª derecha
28001 Madrid - T. 91 743 09 68

SABADELL
c/ Tres Creus, 92
08202 Sabadell, Barcelona
T. 93 725 91 53

www.jda.es

SFAI
MEMBER

En JDA/SFAI somos un despacho de abogados, asesores fiscales, laborales y consultores para empresas en Cataluña.

Contamos con más de 100 profesionales, un gran equipo de talento coordinado con más de 30 años de experiencia.

JDA es miembro de SFAI, una red internacional de servicios profesionales presente en 70 países, con 200 oficinas y más de 3.000 profesionales.

Atenderemos tu consulta sin ningún compromiso: **contacto@jda.es**